Academia de Belleza
Carrusel [®]
ESTÉTICA Y PELUQUERÍA

RECURSO HUMANO		Código	
		PT-DC-002	
Fecha De Vigencia	20/03/2020	Versión 1	Página 1 de 5

_

Objetivo: Desarrollar los procesos de selección, contratación, inducción, formación del personal y la aplicación de la Evaluaciones de Desempeño del Personal y Clima Organizacional en la Academia de Belleza carrusel.

Alcance: Aplica para todo el personal que labora en el Academia de Belleza carrusel.

Actividades:

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	SOPORTE
Solicitud de recursos	Los líderes de procesos podrán realizar solicitud de recursos cuando la institución CARRUSEL la requiera. Esta solicitud deberá ser dirigida a la Directora de talento humano y entregada en medio físico o digital al asistente de gestión humana.	Líderes de proceso	Solicitud de recursos
Selección del Personal	El proceso de preselección del personal se realiza partiendo de la Solicitud de recursos y sus características. La Directora de talento humano, realiza la revisión de hojas de vida que se tengan en banco de hojas de vida, de lo contrario le informara al asistente de gestión humana para elaboración de la publicación en portales de agencia de empleos. (verificación de cumplimiento del perfil).	Directora de talento humano	Perfil de Cargo
	La Directora de talento humano preselecciona los aspirantes que cumplen con el perfil de cargo, la asistente de gestión humana se contactará con ellos vía telefónica para solicitarles los soportes de Hoja de vida, los cuales deberán ser enviados al correo de Recursos Humanos: ofertas.CARRUSEL@CARRUSEL.edu .co o entregados de manera presencial, y deberá coordinar los procesos de entrevista para los preseleccionados.	Directora de talento humano	Hoja de vida. Entrevista al aspirante.

Academia de Belleza
Carrusel [®]
ESTÉTICA Y PELUQUERÍA

RECURSO HUMANO		Cód	igo	
		PT-DC-002		
		00/00/0000		Página

Fecha De Vigencia 20/03/2020 Página 2 de 5

_	_		T
	Se realiza entrevista a los preseleccionados, se aplica la evaluación de competencia y se eligen de 2 a 3 candidatos para ser entrevistado por el líder de proceso. El líder de proceso informa a la Directora de talento humano el aspirante seleccionado, se solicita y verifica la totalidad de documentos soportes de hoja de vida necesarios para contratación. La Directora de talento humano informa al asistente de gestión humana el candidato seleccionado para que se contacte con el aspirante al cargo para programar cita de valoración ocupacional, acorde a resultados del examen se procederá a contratar. De no cumplir con el concepto de aptitud ocupacional para el cargo, se seguirá el proceso con los demás candidatos preseleccionados.	Directora de talento humano Directora de talento humano Asistente de gestión Humana	Hoja de vida. Entrevista al aspirante. Evaluación de Competenc ia Examen médico ocupaciona I preingreso.
Contratación del personal	El asistente de gestión humana elabora el contrato acorde a la solicitud de recurso y lo entrega para revisión y firmas al Director Administrativo y Financiero. Posteriormente procede a hacerlo firmar del personal contratado y verifica los documentos solicitados para contratación, realiza las afiliaciones a Seguridad Social y Parafiscales (Contratos por Termino Fijo o Indefinido), revisa el RUT y afiliación a seguridad social (Contrato de prestación de servicios), firma de formato de autorización para el tratamiento de datos personales sensibles. Incluir la persona contratada en el registro que consolida el recurso	Director Administrativo y Financiero	Contratos firmados Directorio del Personal.

Academia de Belleza
Carrusel [®]
ESTÉTICA Y PELUQUERÍA

	Código		
RECURSO HUMANO		PT-DC	C-002
Fecha De Vigencia	20/03/2020	Versión 1	Página 3 de 5

_

_	humano de la CARRUSEL.		
	numano de la CARRUSEL.		
Inducción y re- inducción del Personal. Entrenamiento en el Cargo	La Directora de talento humano en conjunto con asistente de gestión humana, procederán a agendar y ejecutar la inducción al personal nuevo. La inducción esta en coherencia las políticas institucionales y permitirá el conocimiento general de los integrantes de los diferentes proceso. Los líderes de proceso procederán a ejecutar el entrenamiento en el cargo, de acuerdo a lo siguiente: El Director Académico y/o Coordinador Académico realizará la inducción a los asesores educativos nuevos. El Coordinador Comercial realizaran el entrenamiento de los asesores comerciales La Directora talento humana en las políticas institucionales. La re-inducción se considerará en caso de: ausencias mayores a 6 meses, por cambio de cargo, creación de un nuevo cargo o proceso o en el sistema de gestión de calidad. Se realiza aplicación de un instrumento de inducción y reinducción de personal para validación del mismo.	Directora de talento humano Asiste de Gestión Humana. Director Administrativo y Financiero. Director De Gestión de la Comunidad Director Académico	Inducción y re- inducción del Personal
Conocimiento de la organización y formación del personal	Los conocimientos de la organización son conocimientos específicos que la institución adquiere generalmente con la experiencia. Es información que se utiliza y se comparte para lograr los objetivos de la organización basado en:	Coordinador de bienestar y Asistente de gestión humana y asistente de bienestar	Plan de Formación Listas de Asistencia

Academia de Belleza	RECURSO HUMANO		Código	
Carrusel®			PT-DO	C-002
ESTÉTICA Y PELUQUERÍA	Fecha De Vigencia	20/03/2020	Versión 1	Página 4 de 5

a) Pedagogía b) Institucionales c) Legales d) Sistema de gestión de calidad e) Educación para el trabajo y desarrollo humano. de gestión f) Sistemas seguridad y salud en el trabajo. g) Bienestar institucional. La evaluación de competencia será Evaluación de aplicada por primera vez al personal durante el momento de la preselección Competencias y cada año para el personal que tenga antigüedad en el CARRUSEL en coherencia con los perfiles definidos. La evaluación de competencia de los asesores educativos culminara a los Evaluación de dos meses de inicio de laborales Desempeño cuando se evalúan las competencias laborales específicas, las competencias generales las Evaluación competencias pedagógicas. Para el personal administrativo las habilidades de serna evaluadas dos meses posterior competenci a la fecha de ingreso. a. Director De Gestión La evaluación de desempeño se Evaluación aplicará con una frecuencia anual a de la Comunidad y todo el personal. Coordinadora de Desempeñ Comunidad Conocimiento, Administrativos: habilidades. calidad del trabajo. innovación, seguridad medio Plan de ambiente. compromiso, relaciones Formación interpersonales Asesores educativos: Desempeño frente a las competencias laborales del programa, Percepción de satisfacción del Estudiante, Resultados proceso de aprendizaje. Competencias y Habilidades (aplica para los programas administrativos) Asesores educativos: Nivel de desempeño frente a los programas, resultados del proceso de aprendizaje, percepción de satisfacción de estudiantes,

Academia de Belleza
Carrusel®
ESTÉTICA Y PELUQUERÍA

	Código		
RECURSO HUMANO		PT-DC	-002
Fecha De Vigencia	20/03/2020	Versión 1	Página 5 de 5

autoevaluación docente, evaluación del jefe inmediato, capacitación y actualización (aplica para los programas en salud) Se socializa de manera individual y se generan estrategia para mejoramiento del desempeño del quedaran personal, las cuales consignadas en el plan de formación anual. Nota: Se tendrá en cuenta las acciones de mejora, las felicitaciones, las Quejas y memorandos. La Directora de talento humano Encuesta Clima aplica Encuesta del del Clima Clima organizacional a todo el personal con Directora de talento Organizaci Organizacional una frecuencia anual. humanoy onal Coordinador de la Se generarán estrategias para el Comunidad Plan de mejoramiento Clima del acción. Organizacional.